ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DONESGO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de febrero del año 2012, en el local de la Compañía Donesgo S.A., ubicada en Pedro Moncayo 508 y Padre Solano, a las 10h00, bajo la presencia de la asistencia de los siguientes Socios:

- 1. El Socio, Bohorquez Astudillo Carlos Javier propietario de 267 participaciones equivalente a un dólar de los Estados Unidos de América.
- 2. El Socio, Bohorquez Astudillo Jorge Luis propietario de 267 participaciones equivalente a un dólar de los Estados Unidos de América.
- 3. El Socio, Bohorquez Astudillo Verónica María propietario de 266 participaciones equivalente a un dólar de los Estados Unidos de América.

Todas las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas y constituyen la totalidad del Capital Social de la Compañía el mismo que asciende a US\$800,00 de los Estados Unidos de América.

Verificada la existencia del quórum reglamentario, se declara instalada la presente Junta.

Acto seguido el Gerente puso en consideración de los Socios si se encuentran de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Compañías y Estatutos de la misma, esto es, reunirse en Junta Ordinaria, para tratar los siguientes asuntos, correspondientes al ejercicio económico 2011:

- a) Conocer el Informe del Gerente General.
- b) Conocer los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Socios, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.
- c) Información, destino de los resultados.

A continuación se lleva a cabo conocer los 3 literales antes expuestos:

a) Conocer el Informe del Gerente General.

Se da a conocer el Informe del Gerente, a los Socios sobre la situación económica y financiera del ejercicio económico de la Compañía el cual fue aprobado por los presentes.

b) Conocer los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Socios, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

Luego se pasó a conocer los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Socios, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, mereciendo la total aprobación por parte de los Socios.

c) Información, destino de los resultados.

La compañía fue constituida en Abril del 2011, motivo por el cual no hubo operatividad, ingresos, egresos, por el cual se deba destinar el remanente del mismo.

Habiéndose agotado los puntos señalados anteriormente, a petición del Gerente - Secretario se concede un receso prudencial para la confección de la presente Acta redactada se procedió a dar lectura de la misma, la que mereció su unánime aprobación y como manifestación de conformidad acordaron firmar todos los socios, con lo que se dio por terminada la sesión a las 11h45.

Se hace hincapié que la Memoria del Gerente y Estados Financieros que fueron conocidos y toda la información adicional formarán parte del expediente de la presente Junta.

Carlos Javier Bohórquez Astudillo

SOCIO

Jorge Luis Bohórquez Astudillo

SOCIO

Verénica María Bohorquez Astudillo

SOCIA